

OBJETIVO DE INVERSIÓN



El Fondo Bursatil Global X TES Colombia Local GBI-EM ID ETF, busca replicar el retorno, antes de gastos y comisiones, del índice subyacente – JP Morgan GBI-EM Colombia Government Local Currency Bond Index (“el índice”) administrado por JP Morgan. El índice provee exposición a los Bonos soberanos calificables de la República de Colombia (COLTES) en moneda local COP\$, Tasa Fija que operan en los mercados locales (SEN/BVC). El universo de selección del índice son todos los Bonos Soberanos Tasa Fija en moneda local (TES Clase B) emitidos por la Republica de Colombia.

Al 28 Junio 2024



INFORMACIÓN RELEVANTE

Fecha de Inicio	19 Marzo 2024
Nemotécnico	GXTESCOL
Activos Netos (COP\$)	139,857,976,769.05
NAV (COP\$)	49,949.27
Bolsa de Inscripción	Bolsa de Valores de Colombia
ISIN	CORU3PA00019
IOPV Ticker	GXTESIV
SEDOL	BQV05F0
Índice en Bloomberg (Ticker)	JGCOULOC
	JP Morgan GBI-EM Colombia
Índice Subyacente	Government Local Currency Bond Index
Duración Modificada Ponderada*	4.9
Duración Promedio Ponderada*	5.4 años
Rendimiento al Vencimiento*	10.0%
Cupón Promedio Penderardo*	7.8%

INFORMACIÓN DE TRADING

Gestor Profesional	Global X ETFs (US)
Sociedad	Fiduciaria Bogota
Revisor Fiscal	KPMG
Comisión de Manejo Anual	0.30%
Moneda	Peso Colombiano sin cobertura

*Estos datos pertenecen al índice JP Morgan GBI-EM Colombia Government Local Currency Bond Index y no al ETF.

ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

El fondo sigue una estrategia pasiva e invierte principalmente en Bonos TES soberanos en moneda local emitidos por la Republica de Colombia que hacen parte del índice J.P. Morgan GBI-EM Colombia Government Local Currency Bond Index (“el índice”). Incluye Bonos Tasa Fija en moneda local, con un monto en circulación superior a USD\$ 1 billion y vencimientos superiores a 2.5 años. El fondo es acumulativo y no realiza distribuciones, ya que reinvierte los cupones recibidos sistemáticamente, y tiene rebalances mensuales en línea con “el índice”. El fondo esta denominado en pesos Colombianos (COP\$) y no tiene cobertura de moneda.

INVERSIONES PRINCIPALES DEL INDICE*

COL17CT03813	11.59%	COL17CT03490	8.59%
COL17CT02625	11.33%	COL17CT03615	8.04%
COL17CT03862	11.28%	COL17CT03342	7.66%
COL17CT02914	10.69%	COL17CT03722	7.11%
COL17CT03771	9.31%	COL17CT03672	5.79%

*Inversiones sujeto a cambios

RENDIMIENTO (%)*

	1 Mo	3 Mo	6 Mo	YTD	1 Yr	3 Yr	5 Yr	SIR**
GXTESCOL ETF	1.64%	-0.81%	NA	NA	NA	NA	NA	NA
JP Morgan GBI-EM Colombia Government Local Currency Bond Index	1.65%	-0.71%	0.78%	29.41%	7.36%	3.67%	3.80%	-0.10%

*Performance since inception on Mar 19, 2024, as of Jun 30, 2024

All returns are in Colombian Peso (COP\$), not adjusted into US Dollars (USD\$)

Los datos de rendimiento citados representan rendimientos pasados y no garantizan resultados futuros. El rendimiento de una inversión y el valor del principal de la inversión fluctuarán, por lo que las acciones del inversionista, al venderse o canjearse, pueden valer más o menos que su costo original. El rendimiento actual puede ser más alto o más bajo que el rendimiento citado. Un rendimiento a corto plazo elevado, cuando se observa, es inusual y los inversionistas no deben esperar que dicho rendimiento se repita. Los rendimientos para períodos mayores a un año están anualizados. Para obtener datos de rendimiento actualizados hasta el último día del mes más reciente, llame al 1-888-493-8631 o visite www.globalxetfs.com.



Las obligaciones de la(s) Sociedad(es) Administradora(s) respectiva(s) de cada uno de los Fondo Bursátil(es), y del Gestor Profesional, Global X Management Company LLC ("Global X ETFs"), encargados de gestionar los portafolios, son de medio y en ningún caso de resultado para los Inversionistas. Los activos y fondos entregados por los Inversionistas a los Participantes Autorizados para su participación en los Fondos Bursátiles, no son depósitos, ni generan para: las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las Sociedades Administradoras o el Gestor Profesional, las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN, ni por ningún otro esquema de esta naturaleza.

La Inversión en los Fondos Bursátiles está sujeta, entre otros, al riesgo de mercado que resulta de las fluctuaciones en los precios de los activos que conforman el Portafolio de los Fondos Bursátiles respectivos. La diversificación no protege contra el riesgo de mercado. Los valores concentrados en un solo país o una sola región pueden estar sujetos a mayor volatilidad. Así mismo, hay otras clases de riesgos asociados a las inversiones que se describen en el Reglamento y en el Prospecto de cada Fondo Bursátil. Los Inversionistas podrán tener acceso al Reglamento a través del Sitio Web de la Sociedad Administradora respectiva. Por otra parte, está disponible una versión impresa del Reglamento en las oficinas de la Sociedad Administradora respectiva y en las oficinas de los Participantes Autorizados.

Global X ETFs es miembro de Mirae Asset Financial Group, el cual en agregado tiene más de USD \$598 Billones en activos bajo administración.

Por favor consulte las páginas del sitio web de los Fondos Bursátiles para ver los avisos legales sobre las marcas registradas correspondientes y las licencias de las marcas comerciales. La inscripción automática de los Documentos Representativos de las Participaciones de cada Fondo Bursátil en el Registro Nacional de Valores y Emisores, de conformidad con los términos del Artículo 5.2.2.1.3 del Decreto 2555, no implica la certificación en la Superintendencia Financiera de Colombia con respecto a la rentabilidad de los Fondos Bursátiles o la seguridad de las inversiones.

La Superintendencia Financiera de Colombia – "SFC" advierte a los potenciales inversionistas que los Fondos Bursátiles son productos que implican riesgo; por ende, al tomar la decisión de invertir, los Inversionistas deberán leer cuidadosamente toda la información y asegurarse de entenderla de manera correcta y adecuada, sin perjuicio de las responsabilidades de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, tal como se establece en el Decreto 2555.

Los Inversionistas potenciales deberán leer el Prospecto y el Reglamento a fin de ponderar adecuadamente la conveniencia de la inversión.

La inscripción de los Documentos Representativos de las Participaciones ante el Registro Nacional de Valores y Emisores no implica ninguna calificación ni responsabilidad por parte de la SFC para con las personas naturales o jurídicas en relación con el precio, valor o negociabilidad de los títulos valores o la respectiva emisión, o la solvencia del emisor.

El registro de los Documentos Representativos de las Participaciones en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. no implica la certificación del precio como tampoco la negociabilidad de los títulos valores, su emisión o la solvencia de su emisor por parte de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

El valor se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.